

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, MAYO  
SIETE (07) DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Radicación: 251234089001**20210007000**  
Proceso: Acción de Tutela  
Accionante: DEYCI ROJAS GOMEZ  
Accionados: ALCALDE, SECRETARIO DE GOBIERNO y PERSONERO DE CACHIPAY; y ALCALDESA e INSPECTOR DE POLICIA DE ZIPACON CUNDINAMARCA.

Revisada la solicitud y encontrándose las misma conforme a derecho, se

**D I S P O N E**

1.- ADMITIR la acción de Tutela instaurada por la señora DEYCI ROJAS GOMEZ en contra del Señor ALCALDE, SECRETARIO DE GOBIERNO y PERSONERO DE CACHIPAY; y de la Señora ALCALDESA e INSPECTOR DE POLICIA DE ZIPACON.

2.- Córraseles traslado a los accionadas para que en el término de tres (3) días, se pronuncien sobre los hechos alegados en la tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer, para efectos de determinar la existencia o no de violación o amenaza del derecho del cual se solicita su amparo; remitiéndose el expediente objeto de la querrela, por la dependencia en la que se encuentre el mismo, con destino a las presentes diligencias, para la práctica de Inspección Judicial.

3.- Negar la medida provisional solicitada, toda vez que, de los hechos enunciados en la Tutela, este Juez constitucional considera que no se presentan los presupuestos de que trata el inciso primero del artículo 7° del Decreto 2591 de 1991.

4.- Comuníquesele lo aquí dispuesto a los interesados utilizando la vía más expedita.

5.- Se reconoce al Doctor MIGUEL ANGEL BUSTOS VASQUEZ en los términos y para los efectos del mandato conferido.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN**  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CACHIPAY  
CUNDINAMARCA

*Hoy 10 de mayo de 2021, siendo las 8.00 a.m., se notificó el auto anterior por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 0020 publicado en el portal web de la Rama Judicial*

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cachipay/71>

ELSY JEANET CRUZ QUIJANO  
Secretaria

**Firmado Por:**

**MYRIAM TILSIA LEON ESTUPINAN  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE CACHIPAY**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf93669e3e1074e10fa0e316cdf266696b251ae2e77201c4d5d52bb0c8bb27**  
Documento generado en 10/05/2021 08:40:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**